

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24562 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acepta la renuncia a ingresar en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia de don Javier Saint-Marc Gutiérrez.

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, se otorgaron destinos en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de Península y Baleares, figurando en la misma don Javier Saint-Marc Gutiérrez con el número 157, destinándole al Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Checa (Guadalajara).

Habiendo manifestado él mismo por escrito su renuncia a tomar posesión y a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27. b) y 28 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, se acepta la renuncia de don Javier Saint-Marc Gutiérrez a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

MINISTERIO DE DEFENSA

24563 ORDEN 430/38519/2001, de 13 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Manuel Ángel Vivero Vidal.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de dicho Ejército, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Manuel Ángel Vivero Vidal, Director de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

24564 ORDEN 430/38520/2001, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden 430/38483/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.

La Orden 430/38483/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 2001, se modifica en el título y en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «Alfonso XIII», debe decir: «Rey Alfonso XIII».

Madrid, 14 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24565 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.

En aplicación de lo preceptuado en los artículos 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Univer-

sidades, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité Asesor 1: Matemáticas y Física.

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de Geometría y Topología, Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Campillo López, Catedrático de Álgebra, Universidad de Valladolid; don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Física de la Materia Condensada, Universidad de Cantabria; doña Teresa Mora Aznar, Catedrática de Física Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Amparo Ribes Greus, Catedrática de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Universidad Politécnica de Valencia.

Comité Asesor 2: Química.

Presidente: Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Málaga.

Vocales: Don Ángel Joaquín Concheiro Nine, Catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Universidad de Santiago de Compostela; doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática de Ingeniería Química, Universidad de Cantabria; don Francisco Javier Rius Ferrus, Catedrático de Química Analítica, Universidad «Rovira i Virgili»; don Juan Antonio Rodríguez Renuncio, Catedrático de Química Física, Universidad Complutense de Madrid, y doña María Vallet Regi, Catedrática de Química Inorgánica, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 3: Biología Celular y Molecular.

Presidente: Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación (Biología Vegetal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Juan Mario Hurlé González, Catedrático de Ciencias Morfológicas, Universidad de Cantabria; doña Paloma Liras Padín, Catedrática de Microbiología, Universidad de León; don Juan Modolell Mainou, Profesor de Investigación (Genética) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y don Manuel Palacín Prieto, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 4: Ciencias Biomédicas.

Presidente: Don Washington Buño Buceta, Profesor de Investigación (Fisiología), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Manuel Antonio Arias Rodríguez, Catedrático de Medicina, Universidad de Cantabria; don Miguel García Fuentes, Catedrático de Pediatría, Universidad de Cantabria; doña Carmen González García, Catedrática de Farmacología, Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Filomena Rodríguez Caabeiro, Catedrática de Parasitología, Universidad de Alcalá de Henares.

Comité Asesor 5: Ciencias de la Naturaleza.

Presidente: Don José Enrique García Raso, Catedrático de Biología Animal, Universidad de Málaga.

Vocales: Doña M.^a Isabel Arriortúa Marcaida, Catedrática de Cristalografía y Mineralogía, Universidad del País Vasco/EHU; doña Ana Crespo de las Casas, Catedrática de Biología Vegetal, Universidad Complutense de Madrid; don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de Ecología, Universidad de Granada, y don José Ramón Martínez Catalán, Catedrático de Geodinámica, Universidad de Salamanca.

Comité Asesor 6: Ingenierías y Arquitectura.

Presidente: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Berga Casafont, Catedrático de Ingeniería Hidráulica, Universidad Politécnica de Cataluña; don José Ramón Casar Corredera, Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid; don José María Desantes Fernández, Catedrático de Máquinas Y Motores Térmicos, Universidad Politécnica de Valencia; don Eugenio García Moreno, Catedrático de Tecnología Electrónica, Universidad de las Islas Baleares; don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de Tecnología de los Alimentos, Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Purroy Unanua, Catedrático de Producción Animal, Universidad Pública de Navarra.

Comité Asesor 7: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación.

Presidente: D. Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de Psicobiología, Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de Sociología, Universidad de Valencia; don Joaquín M. Molins López-Rodó, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona; don José Luis Rodríguez Diez, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Salamanca; don Antonio Viñao Frago, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Murcia; don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad del País Vasco/EHU.

Comité Asesor 8: Ciencias Económicas y Empresariales.

Presidente: Don Carlos Aurelio Monasterio Escudero, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña M.^a Dolors García Ramón, Catedrática de Análisis Geográfico Regional, Universidad Autónoma de Barcelona; don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Alcalá de Henares; don Pablo Martín Aceña, Catedrático de Historia de las Instituciones Económicas, Universidad de Alcalá de Henares, y don Antonio Villar Notario, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad de Alicante.

Comité Asesor 9: Derecho.

Presidente: Don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Sevilla; doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Oviedo; don Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá de Henares; doña Mercedes García Arán, Catedrática de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan José Gil Cremades, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Zaragoza; don Ángel Manuel López López, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla, y don Luis Antonio Velasco San Pedro, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Valladolid.

Comité Asesor 10: Historia y Arte.

Presidente: Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M.^a Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de Prehistoria, Universidad de Salamanca; don Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de Historia de América, Universidad de Alcalá de Henares; don José María Luzón Nogué, Catedrático de Arqueología, Universidad Complutense de Madrid; doña M.^a de los Ángeles Pérez Samper, Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona, y don Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 11: Filosofía, Filología y Lingüística.

Presidente: Don Joan Oleza Simo, Catedrático de Filología Española, Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Teresa Fanego Lema, Catedrática de Filología Inglesa, Universidad de Santiago de Compostela; don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de Lingüística General, Universidad de Murcia; don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de Filología Latina, Universidad de Extremadura; don Carlos Solís Santos, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Asimismo, esta Dirección General-Presidencia, ha resuelto nombrar a los especialistas que a continuación se relacionan para que asistan a los Comités Asesores en su labor de evaluación:

Campo 1: Matemáticas y Física.—Don Ramón Gutiérrez Jaime, Catedrático de Estadística e Investigación Operativa, Universidad de Granada.

Campo 5: Ciencias de la Naturaleza.—Don Juan Carlos Alonso López, Investigador Científico (Zoología), Consejo Superior de Investigaciones Científicas; doña María del Carmen Hermeros Gaviño, Investigadora Científica (Edafología y Química Agrícola), Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Botánica, Universidad de Sevilla.

Campo 6: Ingenierías y Arquitectura.—Don Ángel Carlos Aparicio Bengoechea, Catedrático de Ingeniería de la Construcción, Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio González-Capitel Martínez, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos, Universidad Politécnica de Cataluña; don José Javier Rivera Blanco, Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Valladolid.

Campo 8: Ciencias Económicas y Empresariales.—Doña M.ª Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Organización de Empresas, Universidad «Carlos III»; don Eduardo Martínez de Pisón Stampa, Catedrático de Geografía Física, Universidad Autónoma de Madrid; doña M.ª Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados, Universidad Autónoma de Madrid.

Campo 10: Historia y Arte.—Don Domenech Corbella Llobet, Catedrático de Dibujo, Universidad de Barcelona; don Simón Marchán Fiz, Catedrático de Estética y Teoría de las Artes, Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Ángel Medina Alvarez, Catedrático de Música, Universidad de Oviedo; don Juan Riera Palmero, Catedrático de Historia de la Ciencia, Universidad de Valladolid.

Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística.—Doña Lola Badía Pamiés, Catedrática de Filología Catalana, Universidad de Barcelona; doña María del Carmen Bobes Naves, Catedrática de Teoría de la Literatura, Universidad de Oviedo; don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de Filología Italiana, Universidad de Sevilla; don Carlos Carrete Parrondo, Catedrático de Estudios Hebreos y Arameos, Universidad de Salamanca; don Emilio Crespo Güemes, Catedrático de Filología Griega, Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Narbona Jiménez, Catedrático de Lengua Española, Universidad de Sevilla; doña María Elena Real Ramos, Catedrática de Filología Francesa, Universidad de Valencia; don Ignacio Samsó Moya, Catedrático de Estudios Arabes e Islámicos, Universidad de Barcelona; doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Filología Alemana, Universidad de Barcelona; doña M.ª del Carmen Ruiz Barriónuevo, Catedrática de Literatura Hispanoamericana, Universidad de Salamanca; don Francisco Villar Liébana, Catedrático de Lingüística Indoeuropea, Universidad de Salamanca.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores y Especialista se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de diciembre de 1994, y 3.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono 91 745 92 00), y en ningún caso a los miembros de los Comités Asesores y Especialistas. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Director general de Universidades, Ismael Crespo Martínez.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24566 RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 31 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad y Consumo y Directora General de la Función Pública.